



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N°2024-121**

**VISTO:**

Lo informado por la Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en nota FAUG N°55/2024, de 24.10.2024, mediante la cual comunica la designación de la Dra. María José Herrera Ossandón como Vicedecana de esa Facultad; la declaración efectuada por la Sra. Herrera Ossandón respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2021-157 de 12.11.2021 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

**DECRETO:**

1. Nómbrase como Vicedecana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, a la Sra. **MARÍA JOSÉ HERRERA OSSANDÓN**, a contar del 23 de octubre de 2024, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza de la Decana o ésta cumpla su periodo.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 25 de noviembre de 2024.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

